AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO SSF – CMA N°002-DE 2019

La Superintendencia del Subsidio Familiar, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará un proceso de selección bajo la modalidad de Concurso de Méritos, con el fin de contratar el siguiente objeto:

OBJETO: Realizar un estudio de las cajas de compensación familiar (CCF) que tienen habilitada la prestación del servicio de salud mediante la provisión de servicios de aseguramiento (EPS) en el régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) que incluya un análisis de los programas de salud mediante Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) propias que tienen estas mismas CCF.

MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: Concurso de Méritos

El presente proceso corresponde a contrato de corretaje, a través de la modalidad de selección de concurso de méritos, de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo32 de la ley 80 de 1933, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.2.1.2.1.3.1 Subsección 3 del Decreto 1082 del 2015, Concurso de Méritos Abierto.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presente contrato se estima en la suma de **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($413.427.159)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2019.

CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO: En el Portal Único de Contratación – SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

REQUISITOS MINIMOS DE PARTICIPACION: Podrán participar en este proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcios o en uniones temporales, que sean consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y cumplan con los requisitos legales vigentes, en especial los establecidos en el artículo 6º de la Ley 80 de 1993, y Decreto 1082 de 2015.

REGLAS DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación se realizará en diligencia pública dentro del término establecido en el cronograma, mediante acto administrativo debidamente motivado, que se entenderá notificado en dicha audiencia, así mismo, se efectuará al proponente cuya oferta obtenga el mayor puntaje en la evaluación y calificación de las propuestas.

CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los estudios previos y los documentos que soportan el proceso de selección, pueden ser consultados en el **Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II**, a través del Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: LA SUPERINTENDENCIA, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, convoca a las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación.

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPYMES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, **NO** es susceptible de ser limitado a **MIPYMES,** en atención al presupuesto de este proceso, que se encuentra por encima del valor Umbral $377’079.000 liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES: De acuerdo con la normatividad vigente y atendiendo al *Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación*, expedido

por Colombia Compra eficiente el *noviembre 27 de 2013*, se realiza el siguiente análisis sobre la aplicación de acuerdos:

El presente proceso no está cubierto por Acuerdos Comerciales vigentes, tal como se muestra en el análisis realizado en la tabla anterior.

CRITERIO **ACUERDO COMERCIAL**		**COBERTURA ENTIDAD (identificar si la entidad pública está incluida en la lista de entidades cubiertas por los capítulos de compras públicas)**	**Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial (Umbral o monto mínimo que incluye el Acuerdo para considerar que la contratación está cubierta por el capítulo de compras públicas)**	**Excepción aplicable al proceso de contratación (criterios por los que la contratación no se encuentra cobijada por los acuerdos comerciales)**	**Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
ALIANZA PACÍFICO	**CHILE**	SI (Entidad general del nivel nacional)	APLICA (Bienes y servicios, a partir $204.695.000)	NO	**SI**
	PERÚ	SI (Entidad general del nivel nacional)	APLICA (Bienes y servicios, a partir $388.921.000)	NO	
	MÉXICO	SI (Entidad general del nivel nacional)	APLICA (Bienes y servicios, a partir $204.695.000)	NO	**SI**
CANADÁ		SI (Entidad general del nivel nacional)	APLICA (Bienes y servicios, a partir $241.786.000)	NO	**SI**
CHILE		SI (Entidad general del nivel nacional)	APLICA (Bienes y servicios, a partir $204.663.000)	NO	**SI**
COSTA RICA		SI (Entidad general del nivel nacional)	APLICA (Bienes y servicios, a partir $241.786.000)	NO	**SI**
ESTADOS AELC		SI (Entidad general del nivel nacional)	APLICA (Bienes y servicios, a partir $532.090.000)	NO	**NO**
ESTADOS UNIDOS		SI (Entidad general del nivel nacional)	APLICA (Bienes y servicios, a partir $241.786.000)	NO	**SI**
UNIÓN EUROPEA		SI (Entidad general del nivel nacional)	APLICA (Bienes y servicios, a partir $532.129.000)	NO	**NO**
COMUNIDAD ANDINA		SI (Entidad general del nivel nacional)	SI APLICA Independiente de cuantía	NO	**SI**
COREA		SI (Entidad general del nivel nacional)	APLICA (Bienes y servicios, a partir $292.117.000)	NO	**SI**
MÉXICO		SI (Entidad general del nivel nacional)	APLICA (Bienes y servicios, a partir 84.918 **USD**)	NO	**SI**
TRIANGULO DEL NORTE	**EL SALVADOR**	SI (Entidad general del nivel nacional)	APLICA ($23.187.249 a $231.872.480)	NO (Numeral 49)	**NO**
	GUATEMALA	SI (Entidad general del nivel nacional)		NO (Numeral 49)	**NO**
	HONDURAS	SI (Entidad general del nivel nacional)		NO (Numeral 52)	**NO**

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	21 de agosto de 2019	Plataforma SECOP II
Publicación estudios previos, documentos previos y proyecto de pliego de condiciones.	21 de agosto de 2019	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para presentar observaciones y aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 21al 28 de agosto de 2019	Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	29 de agosto de 2019	Plataforma SECOP II
Resolución de apertura del proceso Publicación acto de apertura, pliego de condiciones definitivo y respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes al proyecto de pliego de condiciones.	29 de agosto de 2019	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los oferentes	Del 29 de agosto al 3 de septiembre de 2019	Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo	4 de septiembre de 2019	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	4 de septiembre de 2019	Plataforma SECOP II
Cierre del proceso - Plazo máximo para presentar oferta	6 de septiembre de 2019 hasta las 8:00 a.m	Las propuestas deben ser cargadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma de SECOP II. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el SECOP II.
Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación	10 de septiembre de 2019	Plataforma SECOP II
Traslado y plazo para subsanar y presentar observaciones sobre el informe de evaluación	Del 11 al 13 septiembre de 2019	Plataforma SECOP II
Respuesta observaciones y publicación del informe de evaluación definitivo, si aplica	16 de septiembre de 2019	Plataforma SECOP II
Audiencia para revisar con el oferente calificado en el primer lugar de elegibi-lidad la coherencia y consistencia de la oferta	17 de septiembre de 2019 a las 2 p.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Carrera 69 No. 25 B – 44 Piso 4° Grupo de Gestión Contractual
Suscripción del contrato	Dentro del día siguiente a la adjudicación	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Carrera 69 No. 25 B – 44 Piso 4° Grupo de Gestión Contractual
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Dentro del día siguientes a la suscripción del contrato	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Carrera 69 No. 25 B – 44 Piso 4° Grupo de Gestión Contractual